



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

EXP-UNC: 0063457/2010

23 FEB 2011

VISTO:

La necesidad de establecer las fechas de exámenes del Practicanto Profesional de la carrera de Bioquímica, para el año lectivo 2011;

ATENTO:

A las fechas propuestas por el profesor del Practicanto Profesional de la carrera de Bioquímica, fs. 1;

A lo dispuesto por resoluciones 1001/10 y 1053/2010 del H.C.D.;

A lo aconsejado por las Comisiones de Enseñanza (fs. 2) y de Vigilancia y Reglamento (fs. 3);

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

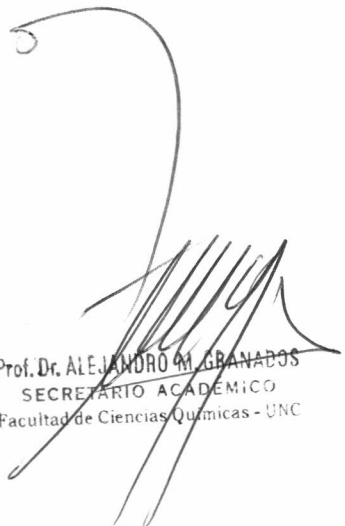
RESUELVE

Artículo 1º: Establecer como fechas de exámenes del Practicanto Profesional de la carrera de Bioquímica para el año lectivo 2011, como a continuación se detalla:


2 de marzo
1º de junio
3 de agosto
5 de octubre
19 de diciembre

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

RESOLUCIÓN Nº 59


Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADEMICO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC




Prof. Dra. VELIA M. SOLÍS
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC